



**INTERVENCIÓN DEL VICEPRESIDENTE
TERCERO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA
Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTE LA IX
CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE
REGIONES CON PODER LEGISLATIVO**

Zaragoza, 18 de noviembre de 2010

Quisiera, en primer lugar, expresar a la REGLEG, y a su Presidente y buen amigo Marcelino Iglesias, mi agradecimiento por esta invitación a dirigirme hoy a ustedes.

En mi condición de ex presidente de una comunidad autónoma -como algunos de ustedes saben tuve el honor y la responsabilidad de presidir el gobierno de Andalucía durante casi 20 años- conozco bien la importancia y la realidad regional, por lo que sinceramente agradezco el privilegio de poder dirigirme en mi calidad de vicepresidente del Gobierno ante esta XI Conferencia de Presidentes de Regiones con Poder Legislativo y poder compartir algunas reflexiones sobre estos temas que estimo son de interés para todos.

Me parece, además, especialmente afortunado el hecho de que esta reunión tenga lugar en la capital de la comunidad autónoma de Aragón, donde tradicionalmente se reunían las Cortes de Aragón, que tan importante obra legislatora dejaron a la historia de esta región y a la del conjunto de España, obra legislatora que frecuentemente se basó en acuerdos y pactos previos, algo que, me atrevo a decir, debe ser parte esencial de la Política con mayúsculas.

Soy de los que piensa que para hacer frente a los retos que tenemos por delante y para que Europa pueda tener el peso que le corresponde a nivel global, lo que necesitamos es, precisamente, más Europa, más avances y más profundidad en el proceso de construcción europea.

Hoy estamos ante una época de profundos cambios, pero, sobre todo, ante todo un cambio de época. La crisis económica por la que atravesamos se ha convertido, como ha dicho recientemente Felipe González, en un parteaguas de la historia, en un proceso de cambio mundial que arranca con la caída del muro de Berlín y la irrupción de la revolución tecnológica.

En las últimas dos décadas se han producido enormes transformaciones en el terreno geopolítico, pero también en el social, económico, informacional y, obviamente, en el cultural. Nada es ya como antes y nada será como antes. Y la obligación de todos aquellos que tenemos responsabilidades políticas es asegurarnos de comprender el sentido profundo de esos cambios.

Todos los grandes desafíos a los que nos enfrentamos, el de la regulación financiera, el económico, el tecnológico, el energético, el de la seguridad, el cambio climático o los flujos migratorios están requiriendo de nuevos mecanismos de gobernanza global y ello se produce, precisamente, en un momento en que decrece la confianza de la ciudadanía europea en los instrumentos supranacionales.

Con la interdependencia global y la irrupción de un mundo multipolar cuya mejor imagen es la del G-20 se está configurando un nuevo escenario en el que el papel de Europa corre el riesgo de difuminarse, perder relevancia y, consecuentemente, convertirse en secundario.

Nunca como ahora se le había planteado a Europa un reto de tales características y éste es el momento en el que todos debemos dar lo mejor de nosotros mismos. Tenemos que ser conscientes, y decirlo con claridad a los ciudadanos, de que el mundo ha cambiado y de que nosotros, europeos, debemos hacerlo también para preservar nuestros valores, para defender nuestros intereses y para garantizar nuestro bienestar.

La crisis económica nos ha impelido a adentrarnos en una nueva etapa caracterizada por cambios importantes de lo que venimos denominando el gobierno económico de la Unión Europea, cambios destinados a consolidar, a avanzar, a profundizar en una política económica común y en una mayor fortaleza en torno a la estabilidad monetaria del conjunto de la Unión y, en particular, de la zona euro.

Los acontecimientos de estos días en torno a la crisis fiscal irlandesa confirman más aun la necesidad. En este sentido, la última reunión del Consejo Europeo del 29 de octubre se saldó positivamente con un refuerzo del pacto de estabilidad y crecimiento, con la introducción de nuevas sanciones e incentivos para su cumplimiento.

De la crisis hemos aprendido también que en el mundo en que vivimos no podemos hacer frente a los problemas sin la cooperación de todas las instituciones y administraciones concernidas y con responsabilidades, incluidos, por supuesto, los poderes regionales.

Y en una Europa donde alrededor de un 70% de la legislación de la UE es ejecutada por autoridades locales y regionales, donde las regiones con poder legislativo representan al 43,5% de la población de la UE, con un Tratado de Lisboa plenamente en vigor, que dota de nuevas competencias a los Parlamentos y en el que existen además 73 regiones con parlamentos directamente elegidos y gobiernos propios que elaboran sus propias leyes, la consolidación de REGLEG es el fiel reflejo del dinamismo de las regiones en Europa.

La dimensión territorial de la UE ha adquirido un nuevo impulso con el Tratado de Lisboa. Resulta por lo tanto importante que su voz se pueda oír y que se tenga en cuenta en todos los aspectos importantes de las políticas, tanto en su formulación, como en su ejecución y su seguimiento. De esta manera se podrá aprovechar el valor añadido de las regiones, su cercanía a la población y al territorio, lo que las convierte en conocedoras y transmisoras privilegiadas de las preocupaciones de los ciudadanos.

Y es que la búsqueda y afirmación de la unidad europea no debe ni puede traducirse en una supuesta uniformidad que, por otro lado, sería puramente artificial, pues precisamente una de las grandes riquezas, no ya de la geografía del continente europeo, sino de la organización política que es la UE, es precisamente su diversidad, algo que los responsables políticos debemos, en primer lugar saber reconocer y, en segundo lugar, saber aprovechar en el ejercicio y desarrollo del conjunto de nuestras responsabilidades.

Sólo sumando los esfuerzos de todos podremos alcanzar los objetivos que hoy tiene planteados la Unión. Más aún si tenemos en cuenta que los poderes regionales y locales de la UE suponen el 16% del PIB de la UE, un tercio del gasto público, dos tercios de la totalidad de las inversiones públicas y el 56% del empleo público.

Junto a esa lógica exigencia, hay una nueva realidad derivada del Tratado de Lisboa, porque éste introduce en la base jurídica fundamental de la Unión dos principios claramente unidos a la Gobernanza multinivel: la subsidiariedad y la cohesión territorial.

En cuanto al primer aspecto, el protocolo de subsidiariedad del Tratado de Lisboa introduce una novedad: la participación de los Parlamentos regionales en el mecanismo de alerta temprana.

Como ustedes bien saben, se trata de un mecanismo cuya finalidad es que los Parlamentos, una vez conocidas las propuestas de actos legislativos de la Comisión Europea, se pronuncien sobre el correcto uso en dicha propuesta del principio de subsidiariedad.

De esta forma, los parlamentos nacionales y, en el caso español, los autonómicos, se convierten en la práctica en los guardianes de la subsidiariedad.

Desde el Gobierno de España se está haciendo un esfuerzo especial para asegurar que el principio de alerta temprana se haga efectivo y que las consultas con los parlamentos autonómicos, auténticos motores y brazos ejecutores, se lleven a cabo. Por ello, tan solo tres semanas después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa hicimos las modificaciones legislativas necesarias, de manera que los Parlamentos autonómicos puedan ejercer ese control del principio de subsidiariedad.

En definitiva, desde el gobierno de España hemos procedido, en este campo y también en otros, a una labor de reforzamiento de los mecanismos de cooperación entre el gobierno central y las CCAA, desde el convencimiento de que gran parte del progreso alcanzado en el conjunto del territorio de nuestro país se debe precisamente al proceso de descentralización iniciado con la Constitución de 1978, y que lo que necesitamos es, precisamente, más y mejor colaboración.

Los cambios institucionales introducidos por el Tratado de Lisboa y especialmente el impulso otorgado a la dimensión regional europea permiten plantear los debates actuales sobre el diseño y ejecución de las políticas europeas en general, y sobre Política de Cohesión y futuras perspectivas financieras en particular, también en clave de las necesidades e intereses de los territorios.

Porque en mi opinión, la gobernanza multinivel es la clave de bóveda para lograr el éxito de este proceso, al permitir combinar y aplicar las políticas europeas, nacionales, regionales y locales para así poder responder a los retos globales a los que debe hacer frente nuestro continente en esta segunda década del siglo XXI.

Pero la suma de voluntades no puede suponer en ningún caso una merma en la eficacia de las políticas europeas, en una realidad donde el constante cambio obliga a tomar decisiones prontas y eficientes. En este sentido, la gobernanza multinivel no puede entenderse como un contrapunto del gobierno adecuado de la Unión sino como un complemento enriquecedor.

Desde la aprobación del Tratado hemos seguido avanzando en el impulso de la gobernanza multinivel en Europa, prueba de ello es que por primera vez ha tenido lugar una reunión informal de ministros responsables de Gobiernos Locales y Regionales de la UE, en la que la REGLEG estuvo presente.

En dicho encuentro se destacó el importante papel de la cooperación de y con las entidades locales y regionales, así como que la cohesión territorial es un elemento clave para poner de relieve cuáles deben ser las relaciones entre los territorios europeos y cómo se posicionan en su propio espacio.

Es decir, tenemos que pasar de la idea de la colaboración de los entes territoriales a la del protagonismo compartido de éstos en la concepción y aplicación de las políticas y para ello se debería potenciar la relación entre gobernanza multinivel y cohesión.

En este sentido también se posiciona el V Informe sobre cohesión económica, social y territorial en el que se plantean los principales retos en cuanto a la Política de Cohesión de la Unión Europea y que se publicó el pasado 10 de noviembre.

En este Informe se prioriza como elemento clave fortalecer la cooperación y la gobernanza multinivel, mejorando la implicación de las partes interesadas locales y regionales, los agentes sociales y la sociedad civil para lograr un mayor y mejor equilibrio territorial.

Dicho documento, que suele sentar las bases para el debate sobre las futuras prioridades de la Política de Cohesión y sus implicaciones financieras en el marco de las nuevas perspectivas presupuestarias a partir de 2013, deja claro dos elementos: que la futura Política de Cohesión debe estar alineada con la estrategia Europa 2020 y que los fondos seguirán concentrándose en las regiones menos desarrolladas.

El Informe pone también de manifiesto que las diferencias regionales han disminuido notablemente a lo largo de la última década pero que siguen existiendo grandes diferencias entre las regiones más desarrolladas y las menos desarrolladas de Europa. La crisis económica ha roto la tendencia a la baja en la reducción de tasas de desempleo y es por ello que la Política de Cohesión debe alinearse con las prioridades de la Estrategia Europa 2020 para seguir trabajando por unas regiones más competitivas.

Para concluir quisiera resaltar que, en definitiva, tanto ustedes como representantes de regiones con poder legislativo, como nosotros, representantes de gobiernos centrales, nos une un objetivo común, impulsar y potenciar la construcción de una Europa más cohesionada, más solidaria, más competitiva y más cercana a sus ciudadanos. En esa tarea, el papel de la REGLEG es particularmente importante.